



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA,

15 OCT 1998

VISTO: El Expte. N° 267/98 D.A. del registro del Tribunal de Cuentas, y

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo tramita la Comisión de Servicios a la Ciudad de Buenos Aires, de los Cres. Claudio Alberto Ricciuti y Emilio Enrique May, durante los días 20 al 22 del corriente mes el primero y desde el 19 al 23 del mismo mes el segundo, con motivo del Seminario Internacional sobre Administración Financiera y Control del Sector Público Nacional;

Que corresponde ordenar la extensión de dos (2) pasajes por el tramo USHUAIA - BUENOS AIRES - USHUAIA y la correspondiente liquidación de tres y medio (3 1/2) y seis y medio (6 1/2) días de viáticos, respectivamente;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de conformidad a lo establecido por el Art. 15°, inc.i) de la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: APROBAR el pago de la factura N° 00008028, presentada por la firma ULTIMO CONFIN TURISMO, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 999,00).

ARTICULO 2°: APROBAR el pago de tres y medio (3 1/2) días de viáticos, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$ 420,00), a favor del C.P.N. Claudio

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

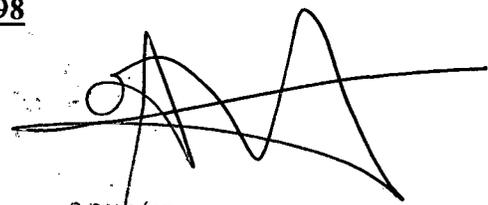
Alberto Ricciuti.

ARTICULO 3º: APROBAR el pago de seis y medio (6 1/2) días de viáticos, por la suma de PESOS SETECIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$ 715,00), a favor del C.P.N. Emilio Enrique May.

ARTICULO 4º: IMPUTAR el presente gasto a la Partida Presupuestaria Principal 012; Parcial 1220; Sub-Parcial 227 y 237.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 161 / 98


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA